

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

196821



196821

PATENTE DE INTRODUCCION

cuyo registro se solicita por DIEZ años a favor de ROLACO-
MAC S. A., residente en Madrid, calle de Doctor Castelo, nú-
mero 43, por:

“UN DISPOSITIVO DE CABECERO TRANSFORMABLE”

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Se desea proteger en la presente Memoria, una paten-
te de introducción por un dispositivo de cabecero transforma-
ble, cuyo objeto es adosarlo a cualquier clase de camas, con
el fin de dotar a éstas de comodidades de que carecían hasta
la fecha.

10 Su disposición es muy sencilla, ya que se puede decir
que por la especial conformación del bastidor en donde va colo-
cado el dispositivo que se protege, es muy fácil acoplarlo a
cualquier pared. En resumen, el bastidor se fija en la pared
y hace de testero de la cama que se colocará delante en con-
tacto con dicho bastidor. Así el usuario, en cualquier momen-
to, para su mayor comodidad con un leve giro de la mano.

15 Para mayor comprensión de lo que se desea proteger,
se acompaña una lámina de dibujos en la que, a título ilus-
trativo pero no limitativo, se describe el dispositivo; así,
en la Fig. I se representa la posición especial del cabecero
que se compone de tres piezas abatibles y una fija, que equi-
vale al cabecero propiamente dicho de las camas corrientes.
Como puede apreciarse a simple vista, permite que las dis-



5 distintas piezas sean colocadas en posición tal que la parte central sirva de respaldo y las otras dos de brazos, análogamente a los de un sillón; así la parte central A del respaldo del cabecero móvil puede girar alrededor del eje A-B, por cualquier medio que actúe de charnela. Fijos a él lleva unos soportes en los que gira un eje c, b, a los que están fijos los dos brazos B-C, con o sin movimiento relativo con respecto al eje y entre sí. Un tope f, asegura y fija la posición extrema de los brazos para que estos queden con la inclinación más confortable.

10 En la Figura II puede apreciarse que se llega a conseguir la misma disposición, de forma que el brazo gira alrededor del eje a) que lleva un tope b) que obliga al respaldo a tomar la posición deseada. Este último dispositivo puede también emplearse suprimiendo el movimiento de inclinación del respaldo, dejando entonces como único movimiento el correspondiente a los dos brazos.

15 El funcionamiento del dispositivo descrito no tiene complicación alguna; basta con bajar uno de los dos brazos o ambos a un tiempo, y entonces su extremo o extremos, actúan de cuñas contra el respaldo y contra el cabecero fijo de la cama, obligando al respaldo a inclinarse quedando en disposición de comodidad para recibir el cuerpo de la persona.

20 Lo descrito será susceptible de variación en todo aquello que no altere su esencial, como el hecho de fabricar el cabecero para una o dos personas, forma del mismo y materiales a emplear, haciendo constar que su novedad, en España, recaerá sobre lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

25 1ª.- Un dispositivo de cabecero transformable, caracterizado por constar de un bastidor cuyo interior está compuesto de tres piezas abatibles y una fija que permite sean co-



locadas en posición tal que las parte del centro sirvan de respaldo y las otras dos de brazos. Dicha parte central de respaldo del cabecero móvil gira alrededor del eje, por cualquier medio que actúe de charnela. Fijos a él lleva unos soportes en los que gira un eje, estando sujetos los brazos a dicho soporte, con o sin movimiento con respecto al eje y entre si.

2^a.- El mismo dispositivo de la reivindicación anterior, caracterizado porque al bajar uno de los dos brazos o ambos al tiempo, el extremo de los mismos actúa como cuña contra el respaldo y contra el cabecero fijo, obligando al respaldo a bascular en sentido vertical contrario. Una vez desplazados los brazos de su posición normal, se fijan estos por medio de un tope.

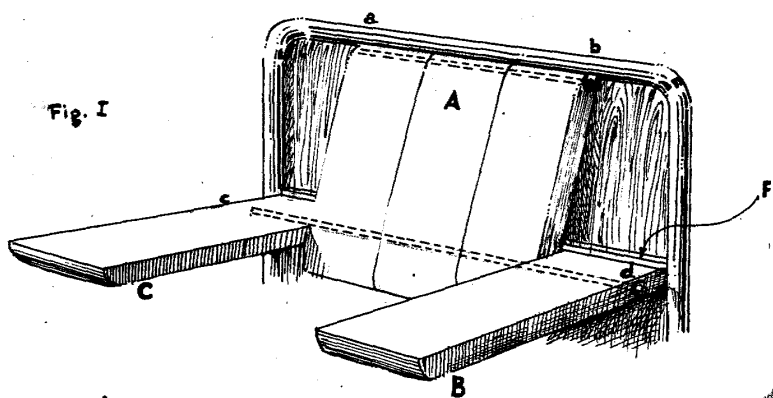
3^a.- El mismo dispositivo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el brazo gira alrededor del eje que lleva un tope que obliga al respaldo a tomar la posición indicada anteriormente o bien le deja fijo y con movimiento únicamente a los dos brazos.

4^a.- UN DISPOSITIVO DE CABECERO TRANSFORMABLE.

Consta esta Memoria de tres hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos.

Madrid, 3 de marzo de 1951.

196821



Escala variable

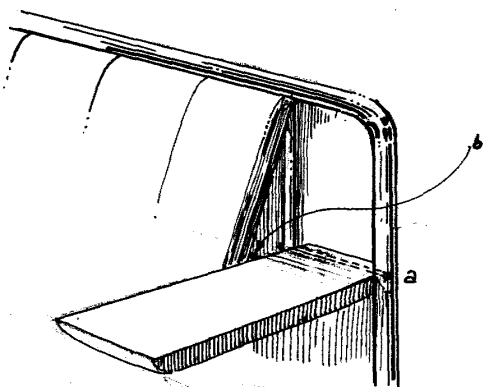


Fig. II

V. Kell

Madrid, 3 marzo 1951.